



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LOS PROCESOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Sesión constitutiva, celebrada el día martes 6 de mayo de 2014.

Se abrió a las 17:00 horas.

SUMARIO

La Comisión eligió como nuevo Presidente, al diputado señor Juan Luis Castro.

Luego procedió a fijar su horario de funcionamiento para los días martes de 16:45 a 18:15 horas.

Finalmente, se aprobaron otros acuerdos propios de la competencia de esta comisión especial.

I.- PRESIDENCIA.

La Comisión se constituyó dentro del horario de su citación y oficio como Presidente Provisional, el diputado Manuel Monsalve Benavides.}

Luego la Comisión procedió a elegir, de su seno, al Presidente de la misma, resultando electo, por unanimidad, el diputado Juan Luis Castro González.

Actuó como Abogado Secretaria de la Comisión, la señora **María Skoknic Defilippis**, y como Abogado Ayudante, el señor **Mathias Lindhorst Fernández**.

II.- ASISTENCIA.

Concurrieron los diputados integrantes de la Comisión señores Juan Luis Castro; Sergio Gahona; Javier Macaya; Manuel Monsalve; Leopoldo Pérez; Víctor Torres y las señoras Marcela Hernando; Karla Rubilar Alejandra Sepúlveda; Marisol Turre y la señorita Kariol Cariola.

III.- ACUERDOS

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1. Eligió al diputado Juan Luis Castro González, como Presidente de la Comisión.



2. Solicitar a la Redacción de Sesiones de la Corporación, la asistencia de taquígrafos para atender las sesiones de esta Comisión Especial Investigadora.

3. Fijar los horarios de funcionamiento ordinario de la Comisión para los días martes de 16:45 a 18:15 horas.

4. Televisar las sesiones de esta Comisión Especial Investigadora.

5. Dar su autorización para que asistan a las sesiones de esta Comisión las siguientes personas: prensa, asesores Secretaría General de la Presidencia y Asesores Parlamentarios.

6. Las actas y los documentos aportados a la Comisión serán públicos, desde que son aprobadas en la sesión subsiguiente a aquella que las genera o que son aportados.

7. Que se envíe el acta de cada sesión al correo electrónico de cada diputado integrante de la misma.

8. Facultar al Presidente para fijar el calendario de las invitaciones según propuesta que hará llegar cada diputado integrante de la Comisión.

9. Invitar para la próxima sesión de Comisión a la Ministra de Salud y su equipo, a fin de que expongan a la luz de los hechos que motivan esta investigación.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 17:15 horas.

JUAN LUIS CASTRO GONZÁLEZ
Presidente de la Comisión

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión